

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

AUTORIZA TRATO DIRECTO POR NATURALEZA DE LA NEGOCIACION PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA DAMAS Y VARONESE DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD XII R.

PUNTA ARENAS, 10 DIC. 2009

VISTOS :

- i. Lo dispuesto por Ley N° 19.886 del 11.07.2003 "LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTROS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS", el Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda del año 2004.
- ii. Lo que dicta el Art. 8vo. letra g de la Ley 19886, y Art.10 N° 7 letra l del reglamento de la Ley, que autoriza modalidad de Contratación.
- iii. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 15.840, cuyo texto actualizado se fijó por Decreto N° 850 M.O.P., de 1997; el Decreto M.O.P. N° 1141 de 2006, la Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la Res. D.V. N° 5493 de 15.07.2004 y Res. D.V. N° 1621 de 25.04.2007

CONSIDERANDO:

Que, a fin de adquirir Uniformes para Damas y Varones de la Dirección de Vialidad XII Región. Se efectuaron 2 Licitaciones Públicas. De éstas, la primera (ID 1006-43-L109), se declaró Desierta por no dar cumplimiento a las Bases, y la segunda (ID 1006-47-L109), se declaró inadmisibles por que la única oferta no cumplía con los requerimientos solicitados.

Que, de acuerdo a lo anterior, se procede a efectuar un Trato Directo, aplicando las Normas establecidas para este tipo de Adquisiciones.

D.V. XII R. N° 1006 ,

RESUELVO
(Exento)

TRAMITADA
Fecha: <u>10 DIC. 2009</u>
OFICIAL DE PARTES

- 1.- **AUTORIZASE**, el Trato Directo para la Adquisición de Uniformes para Damas y Varones de la Dirección de Vialidad XII Región.
- 2.- **ACEPTECE**, la oferta económica para adquisición de Uniforme, presentada por **JOHNSON'S**
- 3.- **PAGUESE**, por esta adquisición un total de \$ 1.621.260.- IVA Incluido.
- 4.- **IMPUTECE**, el gasto al presupuesto **22 02 002** del año 2009.
- 5.- **PONGASE**, la presente Resolución en conocimiento de la Unidades y Departamentos que correspondan.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE

FOL/MBV/jlc
DISTRIBUCION.

- DEPTO. CONSERVACION (PESAJE) D.V. XII R.
- UNIDAD GESTION Y EJEC. PRESUPUESTARIA DV. XII R.
- OFICINA DE PARTES

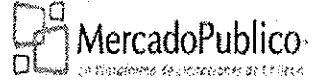
Dirección de Vialidad DRV XII Región
PROCESO N° <u>3481568</u> ,

FRANCISCO OROZCO LÓPEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
1° DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
XII REGIÓN





REQUERIMIENTOS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS.



PRODUCTO A REQUERIR (O SERVICIO)

UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE OFICINA DE LA DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Deberá indicar las características completas del producto o servicio, lo que será obligatorio, a fin de tener el resultado deseado. Si las Especificaciones fueran de un grado muy complejas, deberán hacer llegar un archivo adjunto, de modo que sea entendible para el cliente externo.

DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS.

OBJETIVO DE PRODUCTO O SERVICIO A REQUERIR:

PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD

MONTO ESTIMATIVO (LO QUE ORIGINARÁ TIPO LICITACIÓN) \$ 1.700.000

REQUISITOS PARA PARTICIPAR (MÍNIMO UNA OPCIÓN) deberá especificar su opción

Table with 3 columns: Requirement, Option 1, Option 2. Rows include: Experiencia de la Empresa, Experiencia de los Consultores o Jefe de Proyecto o Empleados, Ser persona Natural o Jurídica que emita facturas, Tener representación oficial de marcas, Estudios, títulos profesionales o técnicos, Balances, estados financieros, Certificados de antecedentes, Declaraciones juradas, Estar inscrito en algún registro especial, Cobertura o presencia regional, Agregar Nuevo Requisito.

INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR LA OFERTA (Deberá indicar si el Proveedor debe subir algún Archivo dentro de estas opciones.)

Table with 2 columns: Type of Annex (Administrative, Economic, Technical) and a box for indicating if files should be uploaded.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

*Criterios de Evaluación (Debe al menos seleccionar 2 criterios, la suma de todos los criterios seleccionados debe ser igual a 100%) En el apartado "Descripción", deberá identificar la fórmula o medición que utilizará para evaluar al Oferente.

Evaluation criteria table with columns: CRITERIO, PORCENTAJE, DESCRIPCION. Rows include: Precio, Experiencia de los Oferentes, Calidad Técnica de los Bienes o Servicios, Servicio Post Venta, Plazo de Entrega, Recargo por Flete, Contratación de personas discapacitadas, Otras materias de Alto Impacto Social, Agregar Nuevo Criterio.

FRANCISCO OROZCO LOPEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
1º DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
FIRMA JERARQUICAMENTE SOLICITANTE
XII REGION

COTIZACION

Nro. 02
228754

Sucursal Punta Arenas Teléfono _____

Vendedor Manuel Manilla Diaz

Sr (es) _____

Domicilio _____

Teléfono _____

Cant.	Artículo	Precio	
		Unidad	Total
14	Vestones Suburbia Corte Medio 65% Polyester 35% Rayon	34990	489860
14	Pantalones Johnson's 65% Polyester 35% Rayon	9990	139860
14	Camisas 65% Algodón 35% Polyester	7990	111860
	JOHNSON'S S.A.		
	Total		\$ 741580

Presupuesto válido por _____ días

PERSONAL OFICINA

OFICINA REGIONAL		TALLAS
1	MARITZA GARCIA ORMEÑO	✓ 42-M ✓
2	MARIA ANGELICA CRUMILLA	✓ 48-L ✓
3	ROXANA HERNANDEZ	✓ 42-S ✓
4	PAOLA GARRIDO	✓ 58-S ✓
5	CECILIA CARES	✓ 48-L ✓
6	SANDRA VARGAS	✓ 46-XL ✓
7	CLAUDIA AGUILA OVANDO	✓ 42-M ✓
8	SANDRA SANTANA	✓ 48-L ✓
8	PAMELA TRONCOSO	✓ 42-M ✓
10	JUAN LOPEZ CARRASCO	✓ 54-54 17 1/2 ✓
11	JOSE RIVERA	✓ 56-56 18 1/2 ✓
12	MARIANA BECERRA	✓ 40-S ✓
13	ANA TORO RODRIGUEZ	✓ 48-M ✓
14	MAURICIO BARRIENTOS	✓ 48-48 17 1/2 ✓
15	PEDRO BARRIA	✓ 52-52 16 1/2 ✓

PROVINCIAL ULTIMA ESPERANZA		
16	MARCELA OYARZUN	✓ 42-M ✓
17	RENE GONZALEZ	✓ 48-48 17 1/2 ✓
18	PEDRO HERNANDEZ	✓ 48-48 17 1/2 ✓

PROVINCIAL MAGALLANES		
19	SOVIESKA PAVEZ	✓ 42-S ✓
20	ELIANA GOMEZ	✓ 44-L ✓
21	ALEJANDRA OLIVOS	✓ 44-L ✓
22	CLAUDIO BARRIENTOS	✓ 44-44 17 ✓
23	MISAEAL CRUCICEVICH	✓ 54-54 17 ✓
24	HECTOR SZIGETHI	✓ 50-50 16 1/2 ✓
25	HECTOR MOLINA	✓ 56-56 18 ✓
26	FRUCTUOSO ALVARADO	✓ 46-46 16 ✓
27	EDUARDO MIRANDA	64-64 20 ✓

PROVINCIAL DE TIERRA DEL FUEGO		
28	ELVIRA SLATTERY	✓ 50-XL ✓
29	JOSE CORTEZ	✓ 52-52 16 1/2 ✓
30	HOMERO VILLEGAS	✓ 48-48 17 1/2 ✓

MUJERES 16
HOMBRES 14